

Lima, 27 de agosto de 2026

Señor (es):

Industria Textil Piura S.A.

Presente. -

Atención: A quien corresponda

Asunto: Propuesta de Adquisición Inmobiliaria

De mi especial consideración:

Es un gusto saludarlo. A través de la presente, me permito hacerle llegar nuestra propuesta formal de adquisición respecto a los inmuebles denominados "Ex Textil Piura" (Sub-Lotes A-1 a A-5), inscritos en las Partidas Electrónicas N° 11245957, 11245958, 11245959, 11245960 y 11245961 del Registro de Predios de Piura (provenientes del predio matriz N° 11149491), ubicados en la Zona Industrial de Piura (Prolongación Av. Sanchez Cerro), con un área registral total aproximada de 112,680 m2, actualmente bajo dominio fiduciario de La Fiduciaria S.A.

Luego de una evaluación preliminar de la documentación proporcionada, hemos concluido que la propiedad presenta características estratégicas que se ajustan al perfil de ubicación requerido por nuestra representada.

En ese sentido, presentamos nuestra propuesta de adquisición bajo los siguientes términos y condiciones:

1. PROPUESTA ECONÓMICA

• **Precio de Compra:** US \$22 500 000.00 (Veintidós millones quinientos mil 00/100 dólares americanos)

• **Estructura y Modalidad de pago:**

- o Pago de USD \$ 50 000 (cincuenta mil 00/100 dólares americanos) por concepto de Prima de Opción a la firma simultánea de Minuta y Escritura Pública del Contrato de Opción de Compra
- o Cancelación del saldo al mes 12, a la firma simultánea de Minuta y Escritura Pública de Compraventa.
- o Durante la vigencia de la Opción de Compra, el potencial comprador realizará la negociación con la totalidad de los acreedores de la deuda que grava el inmueble, a fin de lograr el levantamiento de las cargas.

2. CONDICIONES DE LA OPERACIÓN:

a) Entrega de Certificados: Cinco (5) días hábiles antes de la firma de la Opción de Compra, los propietarios deberán hacer entrega del Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, y el Certificado de Zonificación y Vías vigentes.

b) Situación del Inmueble: El predio no debe estar declarado ni en proceso de declaración como patrimonio cultural.

c) Apoyo en Gestiones: Los otorgantes se comprometen a suscribir todos los documentos y solicitudes necesarios para la aprobación del anteproyecto en consulta ante la municipalidad competente.

d) Saneamiento Legal: El inmueble deberá contar con título inscrito y saneado, libre de cargas, gravámenes, embargos, litigios o cualquier limitación que afecte su libre disponibilidad y transferencia a la fecha del ejercicio de opción de compra.

e) Obligaciones Tributarias: Todos los tributos municipales (impuesto predial y arbitrios), tasas y aportes vinculados al predio deberán estar totalmente cancelados a la fecha de la firma de la Compraventa.

f) Entrega de Documentación: Durante la vigencia de la Opción de Compra, realizaremos Due Diligence legal, comercial y técnica, para lo cual los otorgantes facilitarán toda la información requerida sobre el inmueble y/o sus titulares.

g) Acceso al Predio: Se requerirá acceso regular al inmueble durante la vigencia de la opción para realizar estudios técnicos y evaluaciones de desarrollo.

h) Área Cedida y Publicidad: Se requiere la cesión de uso de un área de 200 m² para el acondicionamiento y uso de una caseta o showroom inmobiliario durante la vigencia del contrato. Asimismo, procederemos a instalar publicidad en el interior y exterior del inmueble para promocionar dicho showroom, sin alterar su estructura. Todo trámite, gestión, costo, autorización administrativa y riesgo derivado de la instalación y mantenimiento de la publicidad y el showroom serán de responsabilidad exclusiva de Eco Plaza.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para coordinar una reunión, con el objetivo de ampliar cualquier aspecto de la presente propuesta.

Atentamente,



Arq. Keiko Ramirez
Ejecutiva de área de expansión
GRUPO ECOPLAZA
k.ramirez@ecoplaza.com.pe
Cel: +51 982 102 679